

Política de tratamiento de datos personales Carmet Medellín SAS

Índice

1. Objetivo.....	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Principios	3
3.1. Principio de legalidad	3
3.2. Principio de finalidad	4
3.3. Principio de libertad	4
3.4. Principio de veracidad o calidad.....	4
3.5. Principio de transparencia.....	4
3.6. Principio de Acceso y Circulación Restringida	4
3.7. Principio de Seguridad.....	4
3.8. Principio de Confidencialidad	5
4. Autorizaciones.....	5
5. Tratamiento	5
6. Datos sensibles y de menores de edad	6
7. Finalidades	7
7.1. Generales.....	7
7.2. Particulares - Clientes	9
7.3. Usuarios y visitantes de la página web de Carmet Medellín SAS.....	10
7.4. Particulares - Proveedores y contratistas.....	11
7.5. Particulares - Aspirantes, empleados, exempleados colaboradores	11
8. Transferencia y Transmisión	13
9. <i>Cookies</i> y tecnologías de terceros	13
10. Derechos de los titulares	14
11. Consultas y reclamos	15

11.1. Consultas	15
11.2. Reclamos.....	15
11.3. Ante la autoridad de protección de datos personales	16
12. Vigencia.....	16

1. Objetivo

Carmet Medellín SAS, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. e identificada con NIT 901766263-6 y sus entidades afiliadas (en adelante "Carmet Medellín SAS"), está comprometida con la protección los datos personales y la privacidad de los titulares de los datos personales que maneja Carmet Medellín SAS en el desarrollo de su objeto social.

Por lo anterior, Carmet Medellín SAS presenta esta política de tratamiento de datos personales ("Política") con el objetivo de establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, manejo, transferencia, transmisión y supresión de los datos personales tratados por Carmet Medellín SAS.

2. Ámbito de aplicación

Las directrices y procedimientos contenidos en las presentes Política aplican a las bases de datos respecto de las que Carmet Medellín SAS sea responsable y/o encargado, así como respecto de los encargados que éste designe.

De conformidad con lo anterior, esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento para Carmet Medellín SAS y los encargados que sean designados para efectos del tratamiento. Por lo anterior, dichas personas, cumplirán a cabalidad las obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Constitución Política, y demás normas aplicables en materia de protección de datos personales (la "Ley Aplicable").

3. Principios

Carmet Medellín SAS estructura la presente Política siguiendo los principios aplicables a la protección de datos personales, los cuales están establecidos en el Título II de la Ley 1581 de 2012 y son:

3.1. Principio de legalidad

El tratamiento de datos personales que realiza Carmet Medellín SAS estará sujeto a lo establecido en la normatividad vigente en la República de Colombia.

3.2. Principio de finalidad

El tratamiento de datos personales que realiza Carmet Medellín SAS debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

3.3. Principio de libertad

El tratamiento de datos personales que realiza Carmet Medellín SAS sólo podrá hacerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

3.4. Principio de veracidad o calidad

La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

3.5. Principio de transparencia

Carmet Medellín SAS garantizará el derecho de los titulares de la información a obtener del responsable o del encargado, según corresponda, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos personales que le conciernan.

3.6. Principio de Acceso y Circulación Restringida

El tratamiento que realiza Carmet Medellín SAS sobre los datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, establecidos en la Ley, salvo las excepciones expresamente consagradas en la Ley Aplicable. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley Aplicable, salvo las excepciones expresamente consagradas en la misma.

3.7. Principio de Seguridad

Los datos personales sujetos a tratamiento por parte de Carmet Medellín SAS se deberán manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

3.8. Principio de Confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de pública están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar el suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley Aplicable, salvo las excepciones expresamente consagradas en la misma.

4. Autorizaciones

Las autorizaciones otorgadas por los titulares de los datos personales serán recolectadas por cualquiera de los medios autorizados por la Ley Aplicable y, en todo caso, bajo esquemas que permitan garantizar su posterior consulta.

Las autorizaciones serán otorgadas por el titular a Carmet Medellín SAS, o a quien éste designe, y, en tal caso, se entenderá que el titular garantiza que se han puesto en su conocimiento tanto esta Política como los derechos que le asisten en el marco del tratamiento al que son objeto los datos personales que suministra.

Carmet Medellín SAS adoptará las medidas que sean necesarias para mantener registros de la forma y el tiempo en que se obtuvo autorización correspondiente.

5. Tratamiento

Carmet Medellín SAS, como responsable del tratamiento, recolectará, directa o indirectamente, todos o algunos de los datos personales de los titulares dependiendo de la relación que los mismos tengan con Carmet Medellín SAS, entre otros los siguientes: (i) el nombre, apellidos y datos de identificación, (ii) datos de ubicación y contacto (incluyendo, pero sin limitarse a direcciones físicas, electrónicas no institucionales, y números de teléfono y celular), (iii) datos relacionados con el género y la edad, (iv) datos de características personales, (v) datos de circunstancias sociales, (vi) datos académicos y profesionales, (vii) datos laborales, (viii) fecha de nacimiento, (ix) intereses, (x) preferencias, (xi) datos biométricos y aquellos relacionados con la imagen cuando así se requiera, e (xii) información de naturaleza sensible del titular cuando resulte necesario.

Carmet Medellín SAS podrá recabar información de índole financiera para efectos de, entre otros, de materializar la relación de pago, establecer y mantener una relación contractual o comercial, cualquiera que sea su naturaleza, el reporte a centrales de riesgos, así como para la evaluación de los riesgos derivados de una relación contractual vigente. El tratamiento de tal información será realizado de

conformidad con la legislación aplicable en materia de datos financieros, comerciales y crediticios (incluyendo, pero sin limitarse a la Ley 1266 de 2008, o aquellas normas que la modifiquen, adicionen o deroguen).

Carmet Medellín SAS podrá efectuar el reporte de información negativa sobre incumplimiento de obligaciones de los titulares de datos personales que hayan dado su autorización para tal efecto. En todo caso, para la realización de dichos reportes se requerirá comunicarlo previamente al titular.

El titular de los datos reconoce que los datos personales entregados serán usados para efectos de la celebración y/o ejecución de actos o contratos en los que intervengan, directa o indirectamente, Carmet Medellín SAS, Carmet Medellín SAS y/o sus aliados, según corresponda. De acuerdo con lo anterior, es de pleno conocimiento del titular que, en caso de que éste decida no entregar los datos personales que le sean solicitados, todo o parte de los productos o servicios objeto de los actos o contratos, según corresponda, no podrán ser entregados o prestados, según corresponda, ni se le podrá hacer llegar la información que sea de su interés a través de los canales de comunicación dispuestos para tal fin.

Carmet Medellín SAS cumplirá con el deber de confidencialidad sobre los datos personales del titular y los conservará durante el tiempo requerido para el cumplimiento de las finalidades descritas en las presentes Política, hasta que el titular solicite la supresión siempre que no existan obligaciones legales o contractuales de conservarlos.

6. Datos sensibles y de menores de edad

En los casos en los que Carmet Medellín SAS, o quien éste designe, solicite y recolecte datos sensibles, observará estrictamente las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, sometiendo a tratamiento los datos sensibles únicamente cuando el titular haya otorgado su autorización, salvo por las excepciones previstas en la Ley Aplicable. Carmet Medellín SAS informará a los titulares respecto de las finalidades particulares que se tienen para el uso de dicha información y les indicará el carácter voluntario de su entrega en los términos de la Ley Aplicable. Ninguna actividad podrá condicionarse a la entrega de datos sensibles.

Cuando se realice tratamiento de datos personales de menores de edad en el marco de las actividades realizadas de conformidad con lo establecido en la Política, se tendrán en cuenta los derechos prevalentes en cabeza de los menores de edad y, en todo caso, se garantizará lo siguiente: (i) el tratamiento responderá y respetará el interés superior de menores de edad, (ii) en todo momento se asegurará el

respeto de los derechos fundamentales de los menores de edad, (iii) El menor de edad será escuchado, y su opinión será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

7. Finalidades

El tratamiento de datos personales sujeto a la presente Política será realizado con el fin de llevar a cabo las gestiones para el desarrollo del objeto social de Carmet Medellín SAS, así como con la negociación, ejecución, modificación o terminación de los actos y/o contratos relacionados con el mismo, y, en general, con las finalidades señaladas en las correspondientes autorizaciones, así como las que se listan a continuación:

7.1. Generales

- a) Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información de los titulares.
- b) Llevar a cabo las tratativas preliminares tendientes a formalizar la relación entre las partes.
- c) Negociar, ejecutar, modificar o terminar los actos y/o contratos celebrados, según corresponda.
- d) Contacto para el envío de información referida a la relación existente entre las partes a que haya lugar.
- e) Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada en una o varias bases de datos, en el formato que se estime más conveniente.
- f) Creación de cuentas y perfiles en plataformas o páginas web.
- g) Consultar, en cualquier tiempo, en bases de datos manejadas por centrales de riesgo u otros operadores, toda la información relevante para conocer el desempeño como deudor, su capacidad de pago, la viabilidad para entablar o mantener una relación contractual o cualquier otra finalidad que se derive del conocimiento de esta información.
- h) Reportar a las centrales de riesgo u otros operadores de datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias, de sus deberes legales de contenido patrimonial, de su ubicación y contacto, de sus

solicitudes de crédito, y otros atinentes a las relaciones comerciales, financieras o socioeconómicas del titular de la información.

- i) Consultar, directa o indirectamente, bases de datos, sistemas de fraude o prevención de riesgos como el lavado de activos y de la financiación del terrorismo, embargos y otras similares y relacionadas con el propósito de identificar antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, etc.
- j) Presentar reportes a las autoridades de inspección, vigilancia y control y dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por las diferentes autoridades administrativas o judiciales.
- k) Dar cumplimiento de políticas internas.
- l) Resolver las PQR's, emitir las respuestas correspondientes y oportunas, y permitir el ejercicio de sus derechos como titular de los datos personales.
- m) Atender solicitudes y reclamos presentados, así como todo tipo trámites que tengan relación con las partes y sus intereses.
- n) Gestionar los aspectos administrativos, contables, fiscales, financieros, operativos y logísticos asociados al cumplimiento de las obligaciones de ambas partes.
- o) Realizar las transferencias y o transmisiones de datos personales requeridas en el marco de procesos de reorganización corporativa (incluyendo, pero sin limitarse a adquisición de activos y/o establecimiento de comercio, fusiones y/o escisiones, entre otros).
- p) Realizar actividades de archivo, actualización, almacenamiento y procesamiento de información por parte de Carmet Medellín SAS o a través de terceros con quienes se contrate a tal efecto
- q) Proteger la seguridad de las instalaciones de Carmet Medellín SAS (incluyendo, pero sin limitarse al personal y bienes que se encuentren en las mismas).
- r) Identificar y realizar control de registro de ingreso y salida de equipos, visitantes, personal autorizado, y adelantar las demás actividades de seguridad física.

- s) Grabar y utilizar las grabaciones de cámaras del circuito cerrado de televisión o imágenes, para adelantar investigaciones o defensas y, en general cualquier tipo de medida que sea requerida para salvaguardar los intereses de Carmet Medellín SAS, de Carmet Medellín SAS o de aliados y/o partes relacionadas con de las mismas.

7.2. Particulares - Clientes

- a) Recolectar información para fines de investigación comercial y de mercadeo.
- b) Almacenar los datos personales recolectados, con el fin de llevar un registro histórico de las necesidades y preferencias de los clientes, crear segmentación de mercados y realizar prospecciones comerciales.
- c) Recolectar información por medio de encuestas de satisfacción a los clientes con el fin de mejorar la calidad del servicio y para generar un histórico de preferencias de consumo de los clientes.
- d) Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros.
- e) Resolver las PQR ´s de los clientes, emitir las respuestas correspondientes y oportunas, y permitir el ejercicio de sus derechos como titular de los datos personales.
- f) Validar y verificar la identidad del titular para el ofrecimiento y la adecuada prestación de productos y servicios de Carmet Medellín SAS a través de cualquier medio o canal.
- g) Acceder a los datos personales contenidos bases de datos de terceros operadores de información de todo tipo para: (a) llevar a cabo la elaboración de puntajes, herramientas de validación de ingresos, herramientas predictivas de ingresos, herramientas para evitar el fraude, la suplantación y en general, adelantar una adecuada gestión del riesgo y (b) compararla, contrastarla y complementarla con la información disponible en centrales de información crediticia y/o operadores de bases de datos de información (incluyendo pero sin limitarse a información financiera y comercial, entre otras)
- h) Consultar los datos personales en las centrales de información para conocer el desempeño como deudor, capacidad de pago o para valorar riesgos asociados a la contratación de productos y/o servicios.

- i) Las demás que tienen el fin de desarrollar la relación comercial y que sean propias de la naturaleza de este tipo de relaciones.

7.3. Usuarios y visitantes de la página web de Carmet Medellín SAS

- a) Proporcionar acceso a la página web de Carmet Medellín SAS y ponerla a disposición de los usuarios y visitantes.
- b) Asegurar el adecuado funcionamiento de la página web.
- c) Mejorar continuamente la experiencia de los usuarios y visitantes, así como la presentación, características y funcionalidades de la página web.
- d) Recordar las preferencias de los visitantes y usuarios.
- e) Ofrecer productos y servicios, programas de fidelización, promociones y descuentos y servicios.
- f) Realizar perfiles de los usuarios y visitantes a partir de sus preferencias de consumo, de su comportamiento y actividad en la página web, en páginas web de terceros vinculadas a la página web, y en buscadores, interfaces de aplicaciones, redes sociales y cualquier otra interfaz o funcionalidad vinculada a la página web.
- g) Realizar referencias geográficas para ofrecer contenido personalizado de acuerdo con la ubicación.
- h) Personalizar la página web y los anuncios de acuerdo con los gustos e intereses de los usuarios y visitantes según el monitoreo y seguimiento de su actividad en la página web, en páginas web de terceros vinculadas a la página web, y en buscadores, interfaces de aplicaciones, redes sociales y cualquier otra interfaz o funcionalidad vinculada a la página web.
- i) Registrar patrones de uso y comportamiento y hacer seguimiento, registro y rastreo de la actividad de los usuarios y visitantes en la página web, en páginas web de terceros vinculadas a la página web, y en buscadores, interfaces de aplicaciones, redes sociales y cualquier otra interfaz o funcionalidad vinculada a la página web.
- j) Vigilar y asegurar el correcto uso de la página web por parte de los usuarios y visitantes e identificar cualquier intento de infracción a las medidas de seguridad o medidas tecnológicas de protección de la página web, uso indebido, fraude, o actividad ilegal a través o en la página web.

- k) Llevar a cabo análisis estadístico de los datos recolectados para optimizar el funcionamiento de la página web y analizar el tráfico en la página web y en páginas y sitios web terceros.

7.4. Particulares - Proveedores y contratistas

- a) Contactar a los titulares de la información con el fin de enviar o recibir información relacionada con la gestión de las relaciones existentes entre las partes.
- b) Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros.
- c) Almacenar los datos personales recolectados, con el fin de llevar un registro histórico de las necesidades y preferencias, crear segmentación de mercados y realizar prospecciones comerciales.
- d) Realizar controles y recolectar información con el fin de prevenir fraude y uso inadecuado de la información.
- e) Las demás que tienen el fin de desarrollar la relación comercial y que sean propias de la naturaleza de este tipo de relaciones.

7.5. Particulares - Aspirantes, empleados, exempleados colaboradores

- a) Administración de contrataciones, administración del personal activo, administración de nóminas y otros pagos, afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cajas de compensación familiar, pago de aportes parafiscales, afiliación a cualquier tipo de beneficio directa o indirectamente relacionado con la relación laboral (incluyendo, pero no limitarse a planes de salud, seguros de vida, etc.), afiliación a pólizas individuales o colectivas de salud, manejo de embargos judiciales a través de nómina, administración de salarios y beneficios extralegales, llevar a cabo evaluaciones de desempeño, coordinar el desarrollo profesional, permitir el acceso a los recursos informáticos y prestarles asistencia en su utilización, planificar actividades empresariales y, en general, para el cumplimiento de obligaciones legales y, en especial, de las obligaciones derivadas de la relación laboral.
- b) Contactar para el envío de información referida a la relación contractual y obligacional a que haya lugar y, en especial, para ejecutar el contrato que vincule a las partes.
- c) Dar cumplimiento a las políticas internas y del reglamento interno de trabajo.

- d) Realizar trámites como emisión de certificaciones laborales y envío de ofertas de trabajo y solicitud de todo tipo de pruebas requeridas para el desempeño de las labores contratadas (incluyendo, pero sin limitarse a pruebas psicotécnicas, de idiomas, de conocimientos técnicos, etc.).
- e) Conservar, recolectar y utilizar las grabaciones de cámaras del circuito cerrado de televisión con el fin de adelantar investigaciones o sanciones disciplinarias según sea el caso.
- f) Almacenamiento de hojas de vida y de anotaciones en la historia laboral.
- g) Transmitir y/o transferir la información a otras entidades de Carmet Medellín SAS para el desarrollo de las relaciones contractuales, planes de beneficio, entre otros.
- h) Transmisión de la información a terceros encargados del tratamiento para gestiones como el pago de nómina, ofrecimientos de planes de beneficio, entre otros.
- i) Transmisión de información de identificación para prestar servicios en las instalaciones de los clientes y/o de manera remota sobre los equipos del responsable con los que desarrolla su objeto social.
- j) Desarrollar diferentes tipos de actividades, capacitaciones y programas de bienestar corporativo.
- k) Identificar directamente o a través de entidades locales o internacionales operaciones que puedan significar entre otras, fraudes, acceso abusivo a los sistemas informáticos, obstaculización ilegítima a los sistemas informáticos, interceptación de datos informáticos, daños informáticos, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.
- l) Recolectar datos por medio de encuestas de satisfacción con el fin de mejorar la calidad del servicio y para generar un histórico de preferencias.
- m) Atender trámites disciplinarios de conformidad con la normatividad y reglamentos internos.
- n) Las demás que tienen el fin de desarrollar la relación laboral y que sean propias de la naturaleza de este tipo de relaciones.

8. Transferencia y Transmisión

Carmet Medellín SAS podrá comunicar, transmitir o transferir los datos personales proporcionados por los titulares a terceros localizados dentro o fuera del territorio nacional, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Ley Aplicable. La información personal de los Titulares podrá ser comunicada a las empresas de Carmet Medellín SAS, sea que se localicen dentro o fuera del país, a los establecimientos de comercio y aliados comerciales con los que tenga una relación contractual vigente para el cumplimiento de las finalidades autorizadas por los titulares, y a terceros que requieran la información para su tratamiento de acuerdo con las finalidades contenidas en la presente Política.

Particularmente, pero sin limitarse a ello, Carmet Medellín SAS podrá realizar la transferencia y/o transmisión de la información, dependiendo de sus necesidades particulares en cada caso, a terceros ubicados en Colombia o en el exterior, no solo a países que cuentan con un nivel adecuado de protección de datos personales, sino también en todos los países en los que Carmet Medellín SAS y/o las empresas vinculadas a Carmet Medellín SAS presten y/u ofrezcan sus productos y/o servicios en cualquier tiempo, y todos aquellos que sean expresamente autorizados por los titulares.

9. Cookies y tecnologías de terceros

Carmet Medellín SAS podrá utilizar cookies y otras tecnologías de identificación en las plataformas que administran y operan, en su página web, comunicaciones electrónicas, anuncios, publicidad, entre otros servicios en línea, con la finalidad de comprender los comportamientos e intereses en línea de las personas que interactúan con los servicios en línea ofrecidos por Carmet Medellín SAS (incluyendo, pero sin limitarse a autenticación de usuarios, recordar las preferencias y la configuración del usuario, determinar la popularidad de los contenidos, entrega y medición de la efectividad de las campañas publicitarias, y analizar el tráfico de los canales correspondientes y las tendencias).

El titular de los datos personales puede configurar su navegador para aceptar todas las cookies, rechazarlas o recibir una notificación cuando se envía una *cookie*.

Se advierte que, si se elige rechazar todas las *cookies*, es posible que el titular de los datos personales no pueda utilizar de manera efectiva algunos de los productos, recursos y/o servicios ofrecidos por Carmet Medellín SAS.

La página web de Carmet Medellín SAS puede contener mecanismos (incluyendo, pero sin limitarse a vínculos, o hipervínculos, hipertextos, y herramientas de

búsqueda, entre otros) que pueden llevar al titular a otras páginas o plataformas operadas por terceros. Cualquier tratamiento de datos personales realizado por terceros estará sujeto a las autorizaciones y políticas correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, Carmet Medellín SAS no será responsable por el uso, publicación, revelación y/o divulgación que se haga respecto de los datos personales recolectados, usados, publicados, revelados y/o divulgados a través de las páginas de terceros.

10. Derechos de los titulares

Sus derechos como titular de datos personales son los previstos en la Ley Aplicable, especialmente los siguientes:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC") quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Aplicable.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

*Tendrán carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de menores de edad.

El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado, y se ajustará, en todo caso, a las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos. El ejercicio de estos derechos es personalísimo al titular de los datos personales y, salvo las excepciones expresamente consagradas en la Ley Aplicable, será ejercido por éste de manera exclusiva.

11. Consultas y reclamos

El Titular puede ejercer los derechos descritos la presente Política dirigiendo un escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: gestorsocial@carmetsas.co.

Este canal de atención está adscrito al área interna de Carmet Medellín SAS encargada de velar por el cumplimiento de la Ley Aplicable.

11.1. Consultas

El titular de los datos personales proporcionados a Carmet Medellín SAS o las personas que para tal efecto se encuentren debidamente facultadas de acuerdo con la salvo las excepciones expresamente consagradas en la Ley Aplicable, podrá realizar consultas sobre sus datos personales a través los canales previstos en esta Política, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Carmet Medellín SAS garantizará el derecho de consulta, suministrando toda la información que esté contenida con la identificación del titular correspondiente.
- b) La consulta deberá incluir: (i) la identificación del titular; (ii) la descripción de los asuntos objeto de consulta; y (iii) la dirección física o electrónica donde desea recibir notificaciones.
- c) La consulta será atendida en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.
- d) Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, ello será debidamente informado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual, en ningún caso, podrá superar los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

11.2. Reclamos

El titular de los datos personales proporcionados a Carmet Medellín SAS o las personas que para tal efecto se encuentren debidamente facultadas de acuerdo con la salvo las excepciones expresamente consagradas en la Ley Aplicable, que consideren que la información contenida en las bases de datos de Carmet Medellín SAS debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la salvo las excepciones expresamente consagradas en la Ley Aplicable o ésta Política, podrán presentar un reclamo por escrito ante Carmet Medellín SAS a través los canales previstos en la Política, de conformidad con lo que a continuación se indica:

- a) El reclamo deberá incluir: (i) la identificación del titular; (ii) la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo; (iii) la dirección física o electrónica donde desea recibir notificaciones; y (iv) los documentos que fundamenten los hechos del reclamo.
- b) Si el reclamo se presenta de forma incompleta, se requerirá al solicitante dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la reclamación para que complemente el reclamo.
- c) Transcurridos 2 meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que el reclamante ha desistido de su pretensión.
- d) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos correspondiente una leyenda que señale "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no superior a 2 días hábiles contados desde la recepción del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- e) El término máximo para atender el reclamo será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.
- f) Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

11.3. Ante la autoridad de protección de datos personales

Se recomienda que el titular de los datos personales o los terceros debidamente facultados por la Ley Aplicable, salvo las excepciones expresamente consagradas en la Ley Aplicable, agoten los trámites anteriores ante Carmet Medellín SAS con anterioridad a la presentación de cualquier queja ante la SIC.

12. Vigencia

Esta Política se encuentra en vigencia desde el 1 de marzo de 2024 y aplica para todos los datos personales recolectados, almacenados, usados, transmitidos y transferidos hasta la fecha de su publicación, y en adelante.

La presente Política podrá ser modificada de tiempo en tiempo por Carmet Medellín SAS y hará parte de los contratos que celebre Carmet Medellín SAS que impliquen el tratamiento de datos personales. Toda modificación sustancial de

esta Política tendrá que ser comunicada previamente a los titulares por medio de mecanismos eficientes, tales como la página web de Carmet Medellín SAS y/o correos electrónicos. Por modificación sustancial se entienden, entre otras, la modificación en la identificación del área, dependencia o persona encargada de atender las consultas y reclamos.